



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



# Resumen Ejecutivo Avance del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”

Segundo Trimestre de 2018

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Este documento describe brevemente el avance del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos PDD – BMpT con corte a junio 30 de 2018.<sup>1</sup> Este plan fue adoptado mediante el Acuerdo 645 de 2016 y tiene como objetivo central “propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad”. Su estructura se fundamenta en tres (3) pilares y cuatro (4) ejes transversales, a los cuales se asocian cuarenta y cinco (45) programas y quinientas cuarenta y tres (543) metas de producto (Tabla 1).

Tabla 1. Estructura plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos

	Pilar / Eje transversal	Programas	Metas producto
Pilar	1. Igualdad de calidad de vida	12	136
	2. Democracia urbana	6	74
	3. Construcción de comunidad y cultura ciudadana	7	85
Ejes Transversal	1. Nuevo ordenamiento territorial	5	12
	2. Desarrollo económico basado en el conocimiento	7	51
	3. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia Energética	4	59
	4. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	4	126
TOTAL		45	543

Fuente: Acuerdo 645 de 2016, plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos

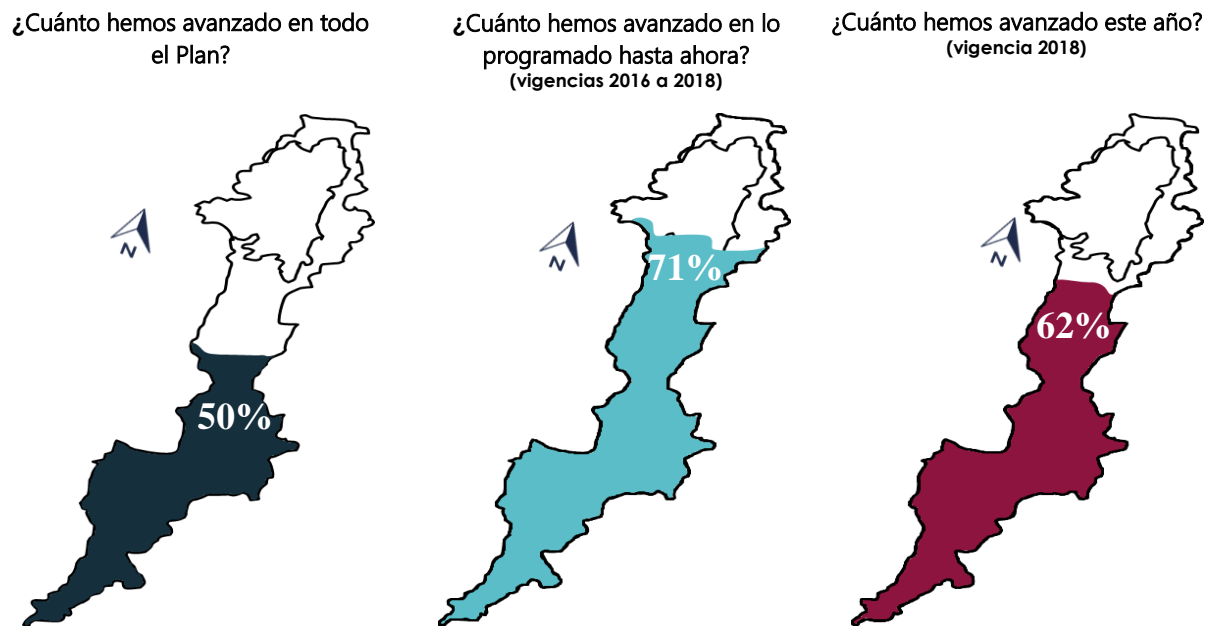
Es importante señalar que el avance del PDD – BMPT reportado puede interpretarse de tres maneras, de acuerdo con el periodo de análisis tenido en cuenta.

- i. Avance plan de desarrollo: corresponde al nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo a la fecha de corte, frente a lo programado durante toda su vigencia (es decir, durante el periodo comprendido entre junio 9 de 2016 y mayo 31 de 2020).
- ii. Avance transcurrido: corresponde al nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo a la fecha de corte, con respecto a lo programado desde su adopción hasta el final de la vigencia de reporte de la información (es decir, entre junio 9 de 2016 y diciembre 31 de 2018).
- iii. Avance vigencia: corresponde al nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo a la fecha de corte, en comparación con lo programado para la vigencia 2018 (es decir, durante el periodo comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2018).

En este orden de ideas y como se muestra en la Gráfica 1, para el segundo trimestre de 2018 el plan de desarrollo registró un avance del 50% para todo el periodo de su vigencia, de 71% durante lo transcurrido y de 62% respecto a lo programado en 2018.

<sup>1</sup> La información aquí presentada proviene del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – Segplán, fuente de información oficial del plan de desarrollo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 95 del Decreto 714 de 1996.

Gráfica 1. Avance general del plan de desarrollo



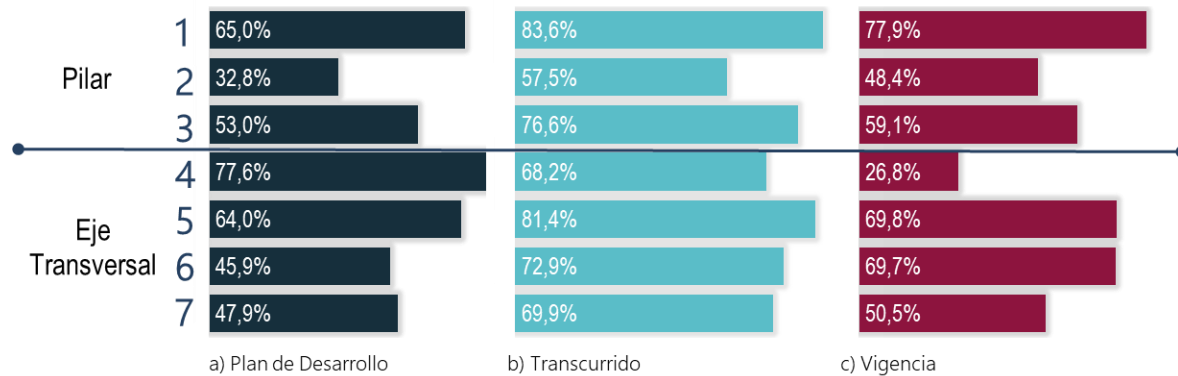
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Segplán

Vale la pena señalar, que al contrastar la ejecución consolidada de gastos e inversiones de Bogotá D.C.<sup>2</sup> con el avance del plan de desarrollo de la vigencia, se observó que del presupuesto anual de inversión vigente para 2018 se han comprometido el 35% de los recursos apropiados y se han girado el 20% de los mismos.

Un análisis del plan de desarrollo, de acuerdo con su estructura (Gráfica 2), evidenció que en promedio de las tres medidas de avance, el pilar Igualdad de calidad de vida, fue el componente que mayor adelanto registró (75.5%), seguido por el eje Desarrollo económico basado en el conocimiento (71.7%), el Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana (62,9%) y el eje Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética (62.8%). Por su parte, los componentes del plan de desarrollo que en promedio para los tres tipos de avance registraron una menor evolución acumulada a segundo trimestre de 2018 fueron el eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia (56.1%) y el pilar Democracia urbana (46.2%).

<sup>2</sup> Secretaría Distrital de Hacienda. Informes de Ejecución Presupuestal. Bogotá - Distrito Capital, Colombia. <http://www.shd.gov.co/shd/informespresupuestales>

Gráfica 2. Avance del plan de desarrollo - pilares y ejes transversales



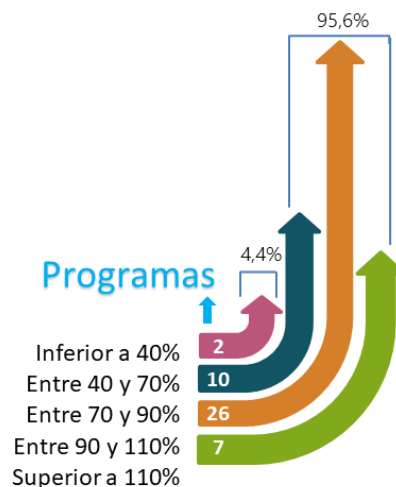
Pilar 1: Igualdad de calidad de vida; Pilar 2: Democracia urbana; Pilar 3: Construcción de comunidad y cultura ciudadana; Eje Transversal 4: Nuevo ordenamiento territorial; Eje Transversal 5: Desarrollo económico basado en el conocimiento; Eje Transversal 6: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética; Eje Transversal 7: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Fuente: SDP – Segplán

En cuanto al estado de avance de los programas del plan (siguiente nivel en la estructura), se observó que 43 de ellos (95.6% del total) registraron un avance entre el 40% y 110% frente a lo programado desde su adopción hasta el 31 de diciembre de 2018. Así mismo, se encontró que 2 programas (4.4% del total) reportaron un avance inferior al 40 % (Gráfica 3). En efecto, estos programas fueron:

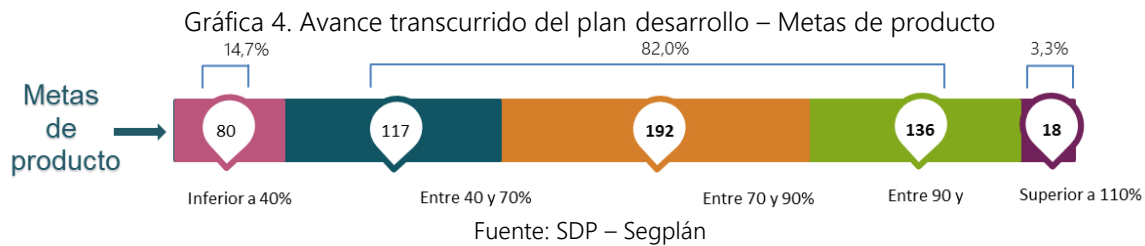
- Articulación regional y planeación integral del transporte (33.76%)
- Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud (3.59%)

Gráfica 3. Avance transcurrido del plan desarrollo – Programas



Fuente: SDP – Segplán

Ahora bien, al cuantificar el avance en términos del cumplimiento de las metas producto del plan, se obtuvo que 463 de ellas (85.3% del total) mostraron un avance entre el 40% y 110% con respecto a lo programado desde su adopción hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2018. De igual forma y como se ilustra en la Gráfica 4, 80 metas (14.7% del total) registraron un avance inferior al 40% y 18 metas (3.3% del total) reportaron uno superior al 110%.



Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se relacionan las metas producto programadas para 2018 que no han registrado avance a 30 de junio de dicha vigencia (en términos de la medida de avance transcurrido) (Tabla 2).

Tabla 2. Metas Producto sin reporte de Avance transcurrido

Programa	Código Meta Producto	Meta Producto	Sector
9	53	Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.	Salud
4	430	Formular una política de reasentamiento.	
38	437	Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña.	Ambiente
39	538	Incrementar las zonas verdes de jardinería en dieciocho (18) hectáreas nuevas.	

Fuente: SDP-Segplán

En caso de requerir un mayor nivel de detalle del resultado del seguimiento al plan de desarrollo para el segundo trimestre del año en curso, los invitamos a consultar la información correspondiente en el sitio web de la Secretaría Distrital de Planeación en la siguiente ruta: Programación y Seguimiento a la Inversión/ seguimiento, o a través del siguiente enlace: <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento>